



**FEDERACIÓN  
MADRILEÑA DE  
BOLOS**

Avda. Salas de los Infantes 1, 4ª Planta  
28034 - Madrid

Tfno. y Fax: 913 646 334  
administracion@fmbolos.es

Pág. 1 de 2

# C I R C U L A R

**NÚMERO:** 0190

**FECHA:** Madrid a, 30 de octubre de 2012

**A:** TODOS LOS CLUBES, JUGADORES E INSTALACIONES DE BOWLING DE LA F.M.B.

**ASUNTO:** CAMPEONATO DE PAREJAS DE LA C.A.M. 2012-2013

Por medio de la presente circular, se convoca el:

## **CAMPEONATO DE PAREJAS DE LA C.A.M.**

Que se celebrará los días **17 y 18 de Noviembre de 2.012** en las instalaciones de:

**BOWLING CHAMARTÍN.**

**Comienzo a las 09:30 horas de la mañana**

### **NORMATIVA DE JUEGO**

- 1º Para poder participar en este Torneo, será indispensable, estar en posesión de la licencia de la Federación Madrileña de Bolos, para el año 2012.
- 2º Las parejas estarán formadas por jugadores del mismo club o de clubes distintos, si no hubiera jugadores suficientes en el club para formar pareja, debiendo ir identificados con la misma camiseta. En este caso, estas parejas, al ser de distinto club, optarán a premio pero no puntuarán para el Campeonato de Clubes de la CAM.  
  
Los jugadores que no formen pareja podrán jugar de forma individual, sirviendo éstas partidas para el cómputo de su promedio.
- 3º Se jugará con Hándicap del 60%, con corte de 140, tanto para hombres como para mujeres.

### **SISTEMA DE JUEGO**

- 1º Consta de DOS jornadas en las que se disputarán SEIS partidas en la primera jornada y CUATRO partidas en la segunda jornada, cerrando la final por medio de un sistema de enfrentamiento a una partida (1º - 4º y 2º - 3º), pasando los ganadores a disputar la final.



**FEDERACIÓN  
MADRILEÑA DE  
BOLOS**

Avda. Salas de los Infantes 1, 4ª Planta  
28034 - Madrid

Tfno. y Fax: 913 646 334  
administracion@fmbolos.es

Pág. 2 de 2

- 2º En la primera serie, los participantes cambiarán dos pares de pistas a la derecha tras la segunda y la cuarta partida, haciéndolo de igual forma en la segunda jornada tras la segunda partida.
- 3º Se proclamará campeona la pareja ganadora de la final.
- 4º Los empates se resolverán del siguiente modo:
- Prevalecerá la pareja con menor hándicap.
  - De persistir el empate, prevalecerá la pareja con máxima partida.
  - De continuar empatados, prevalecerá la pareja de menor diferencia entre la máxima y la mínima partidas.
  - Si aún así continuase el empate, se jugarán los cuadros 9 y 10.
- 5º El pago de las inscripciones se realizará en la instalación correspondiente al comienzo de la primera jornada.

El precio será de 60 € euros por pareja (30€ por jugador).

- 6º Se entregarán los siguientes premios:

Pareja Campeona: Trofeo y beca consistente en la inscripción en la Copa Federación 2.013.

Pareja Subcampeona: Trofeo.

### **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones deben dirigirse a la Federación Madrileña mediante e-mail, fax o llamada telefónica, como límite hasta el día:

**Jueves 15 de Noviembre de 2012, a las 19:00.horas.**

EL PRESIDENTE DE LA F.M.B.

  
RAFAEL MORENO MONTORO  
Presidente de la F.M.B.